



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUABARNICES S.A.**

Se comunica al público que la compañía **ECUABARNICES S.A.**, aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-12**

0006433 el 24 OCT 2012

El capital suscrito actual es **SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SETECIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL acciones de UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforma el artículo relacionado con las acciones: "ARTÍCULO CUARTO ACCIONES.- Las acciones constarán en títulos que serán suscritos por el Presidente del Directorio y el Gerente General o por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General y numerados en forma sucesiva del 001 al 779.000 inclusive, pudiendo un solo título representar varias acciones."

DMBV/AMR  
Fernanda

Guayaquil, 24 OCT 2012

  
Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

